

RIO GALLEGOS, 04 OCT. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 14.023/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por el Lic. Rubén ZARATE mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al V Congreso del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, ha desarrollarse en Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 24 al 27 de Octubre de 2000 ;

Que el docente participará como ponente con el trabajo denominado "Conocimiento y viabilidad en el desarrollo local: el Caso del Plan Estratégico de Comodoro Rivadavia (Argentina)" ;

Que asimismo actuará como panelista Estrategias de los gobiernos locales para el desarrollo local y regional en América Latina ;

Que el tema a abordar ha sido considerado por el Comité Académico del Congreso, de alta relevancia;

Que dicho Congreso constituye el ámbito académico más relevante de la actualidad sobre la temática, la participación del citado profesional en calidad de panelista, representando un especial reconocimiento a la producción académica de la línea de investigación iniciada hace algunos años en nuestra Unidad Académica ;

Que el docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda a dicho Fondo en el corriente año ;

Que obra Despacho N° 079/00 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) de los tipos de capacitación y actualización Art. 4- Nivel 3- Anexo 1- del Acuerdo N° 199/93 ;

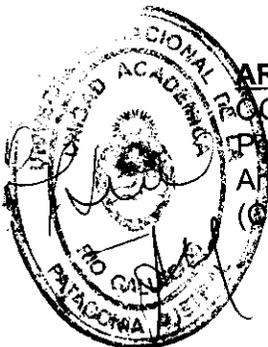
Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Rubén ZARATE la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 4- Nivel 3- Anexo I del Acuerdo 199/93, asistir al V Congreso Internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) sobre Reforma del Estado y





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de la Administración Pública, ha realizarse en Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 24 al 27 de Octubre de 2000, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer , cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

536